

Resistencia, 08 de julio de 2024

Señores
Gerencia Técnica y de Valores Negociables de la
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
Sarmiento 299 (C1041AAE)
Buenos Aires.
Presente

Ref.: Cupón de interés de Letras de Tesorería de la Pcia del Chaco: (La "Provincia").

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con relación a las Letras de Tesorería de la Provincia del Chaco en pesos a ciento diecinueve (119) días, a fin de comunicar que el próximo 12 de julio de 2024 se procederá a abonar los servicios financieros correspondientes a las referidas Letras de acuerdo a los siguientes datos:

1. Títulos Emitidos: LETRAS DE TESORERIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO EN PESOS A 119 DIAS CLASE 9.V.12/07/2024
2. Denominación mínima: Valor nominal pesos uno (VN \$ 1).
3. Monto en concepto de Amortización que se pagara por el valor nominal emitido 1 peso por cada 1 peso de VN.
4. Periodo que comprende el servicio: 15 de marzo de 2024 al 12 de julio de 2024 inclusive (119 días).
5. Tasa de interés del periodo: 20,02872004 %
6. Monto en concepto de intereses que se pagará por el valor nominal de \$ 1 emitido: \$ 0,2002872004.
7. Fecha de pago del servicio: 12 de julio de 2024.
8. Agente de pago: Tesorería General de la Provincia, a través de Caja de Valores S.A.
9. Código de Especie Caja de Valores: 42807
10. Código ISIN: AR0326830079

Aprovecho esta oportunidad para saludar a Uds. muy cordialmente.

**Firmado digitalmente por
José María Orsolini
Subtesorero General de la Provincia**